**Es tiempo de conversión y cambiar el rumbo**

Porque él es nuestra paz: de lo que estaba dividido hizo unidad, derribando en su carne el muro divisorio, la enemistad, anulando la Ley con sus mandamientos y sus decretos, para crear en sí mismo, de los dos, un solo Hombre Nuevo, haciendo la paz (Ef 2:14-15).

De un gobierno se espera que gobierne: de un poder ejecutivo, se espera que ejecute todo aquello que sea beneficioso para el pueblo, a la vez que del poder judicial se espera que castigue aquello que lo perjudica, y del poder legislativo que instaure leyes de vida, prosperidad y paz. Y todos, cada uno con su especificidad, en favor del pueblo. Sólo así habrá “democracia”.

La ley. Pero cuando una ley se empieza a discutir e instalar con chantajes a las provincias y los legisladores que les responden, cuando se miente por doquier, con la ya archisabida complicidad de la prensa hegemónica acerca de los supuestos beneficios que no se ven por ninguna parte, cuando las leyes y las decisiones parecen redactadas en una embajada y apoyadas por cámaras empresarias que no aportan al trabajo digno, cuando lo único que parece hacer el presidente es tuitear y retuitear y, después ir al teatro o viajar para repetir frases insustanciales, la pregunta más que obvia es qué seriedad tiene esa ley (aunque fuera votada y hasta aceptada por una corte de suprema vergüenza)… y qué legalidad tiene. "Una ley inmoral, nadie tiene que cumplirla", monseñor Oscar Romero (23 de marzo 1980).

El DNU. Es razonable que en determinados momentos un gobierno establezca decretos de necesidad y urgencia. Razonable cuando hay necesidad y hay urgencia. Siendo que el presidente tiene autoridad para convocar a sesiones extraordinarias del Congreso (¡y lo hizo!), no se entiende ninguna de estas necesidades y ninguna de estas urgencias. Solo parece, una vez más, la ocasión de hacer patente el autoritarismo violento para gobernar al propio arbitrio y con apariencia de legalidad. Que no la hay.
El protocolo. Un protocolo es un “Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes” (RAE), obviamente no es una ley. Y, muy fácilmente puede verse la conveniencia de establecer uno nuevo. Si se quisiera. Pero las normas caprichosas movidas por la costumbre de reprimir, aprovechando la complicidad mediática invita a pensar que no se trata de protocolo alguno sino, sencillamente, de represión. Desde hace muchos años sostenemos que estos modelos económicos, como el actual, ya repetido, no se sostienen sin represión; y la realidad lo manifiesta de modo patente.

La violencia. La violencia es un tema y un problema que bien merecerían un detenido análisis de sus causas, de las reacciones, de las soluciones. La injusticia es violencia. El hambre es violencia. La desocupación, la falta de acceso a la salud, también lo son. La violencia tiene muchas caras. Y, lamentablemente, los discursos de los funcionarios, engendran violencia; violencia que pueden provocarla porque tienen a su vez el monopolio de la respuesta más violenta aún. Afirmar que “cortar una calle, es violencia” no solamente nos parece una sandez, sino que, además es ejercicio del derecho de protestar. Derecho constitucional. No es violencia manifestar (salvo que se exhiban horcas o bolsas mortuorias, por ejemplo), no es violencia una marcha, son violencia las balas de goma, el gas pimienta, los palazos a personas indefensas, la ostentación de fuerza provocadora. Creemos que la violencia primera, el hambre, la injusticia, la desocupación, se combate con justicia social (¡sí!, justicia social), con trabajo digno, con educación, con reconocimiento y ampliación de derechos.

Delegación de facultades. Sabemos que la Constitución Nacional (arts. 29 y 76) rechaza terminantemente, con el calificativo de “infames traidores a la patria”, a los legisladores que concedan al poder ejecutivo “facultades extraordinarias”. Sencillamente no le reconocemos esa facultad; no aceptamos una monarquía. Celebramos que el proyecto haya fracasado, y esperamos, quizás ingenuamente, que no haya intentos de reincidencia en este sentido mientras esperamos que – de una buena vez – “Dios y la patria se lo demanden”.

“No hay plata”. Hemos escuchado decenas de veces al presidente repetir que “no hay plata”, pero resulta que le donó dos helicópteros al presidente de Ucrania, que comprará 24 aviones de guerra perimidos de los EEUU, que pagará sin titubear al usurario FMI, que contrata a hermanos de funcionarios como asesores con salarios insólitos, que los gastos para las fuerzas de seguridad son exorbitantes (¡y están a la vista!), y muchas cosas más. Parece que no hay plata para lo que debería haber, mientras que se gasta en lo que beneficia a los amigos. Parece, ¡y no nos sorprende!

¿Y los pobres? En su cita frecuente de estadísticas, casi siempre falsas o recortadas, el presidente alude a la cantidad de pobres. Somos testigos de eso. Y somos testigos de que los pobres han aumentado notable y escandalosamente desde que él es presidente. Se dirá que recién empieza, que no llegaron todavía los simbólicos 100 días de gobierno, que hay que darle tiempo; pero puesto que estamos convencidos que el rumbo elegido es exactamente el contrario del que se debiera seguir, sabemos que cuanto más tiempo pase, habrá más pobres y los pobres serán más pobres. Pobres a los que se les niegan alimentos para los comedores, pobres a los que se reprime cuando protestan. El Dios de Israel, que es el Dios de Jesús, señala bien claro a los injustos, a las autoridades prepotentes, a los que se desentienden de los pobres, a los ricos. ¡Perdónenos, señor presidente, nunca vimos pasar un camello por el ojo de una aguja, pero siempre hemos visto la alegría del pueblo cuando encuentra motivos de fiesta! ¡Fiesta que les es negada, por cierto!

En el contexto de la canonización de María Antonia de San José (la Mama Antula), que fue una mujer comprometida con su tiempo y que supo encontrar respuestas para las situaciones dolorosas de quienes la rodeaban y mejorar la vida, alentando a todos a dejarse inspirar por el buen espíritu, y teniendo en cuenta, además, que, asistiendo a su canonización, usted se encontró con Francisco, a quien no se cansó de insultar, y puesto que estamos comenzando el tiempo de Cuaresma, es razonable que lo invitemos a convertirse. A usted y a los suyos. Es tiempo de compartir los bienes, e invitamos a los ricos que aprovechan este modelo económico para enriquecerse más aún, pornográficamente, a compartir (no con una limosna) sus bienes con los pobres que no tienen que ser, nunca más, las víctimas de un sistema de injusticia y muerte. Y ese convertirse los llevarán que se sientan invitados a la fiesta de los pobres del pueblo, ¡nada menos! ¡No saben lo que se están perdiendo!

**Grupo de curas en opción por lxs pobres**

**14 de febrero de 2024, miércoles de cenizas**